



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2012 00803 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	COLPATRIA
Demandado(s)	GLORIA EUGENIA CASTAÑO MONTOYA
Asunto	SE ORDENA AGREGAR Y SE PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2166 V

Se ordena agregar y se pone en conocimiento las respuestas de las entidades BANCO DAVIVIENDA, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO a los en atención a la medida cautelar de embargo comunicada mediante oficio 1009 de fecha 25 de mayo de

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
EL JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaría

4v

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

